

Datos Generales

Gaceta N°:	25289
Fecha de la Gaceta:	29/04/2005
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	118
Fecha de la Norma:	19/04/2005
Autoridad:	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR EL CUAL SE REFORMA EL DECRETO EJECUTIVO N°. 331 DE 9 DE OCTUBRE DE 2000 POR EL CUAL SE REFORMA EL DECRETO EJECUTIVO N°. 256 DE 7 DE OCTUBRE DE 1999 QUE REGULA LA EXPEDICION DE LOS PASAPORTES DIPLOMATICOS, CONSULARES, OFICIALES, Y ESPECIALES EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.
Comentario:	Por medio de este Decreto, se establecen las categorías de personas a quienes se les expedirá pasaporte diplomático. TEMAS RELACIONADOS: PASAPORTE, PASAPORTE DIPLOMATICO, MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DECRETO EJECUTIVO.

Temas Relacionados

DECRETO EJECUTIVO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
PASAPORTE
PASAPORTE DIPLOMATICO

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 118						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 118						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	331	09/10/2000	24158	11/10/2000	MODIFICA PARCIALMENTE	Este Decreto Ejecutivo modificó el Artículo 2 del Decreto Ejecutivo número 331 de 9 de octubre de 2000.

Jurisprudencia Constitucional
